

6.- Moción presentada por la Comisión Vecinal Quorum de San Pedro relativa a la recuperación de la playa de Ondartxo.

El Pleno, por mayoría de los concejales presentes, eleva a acuerdo la siguiente moción presentada por la Comisión Vecinal Quorum de San Pedro relativa a la recuperación de la playa de Ondartxo:

“ M^a Esther Garziandia, Iñaki Isasa, Pedro Palmer, Arantxa Etxarri, Cesar Santiañez, Jose Ignacio Elortegi y Jose M^a Vila, sanpedrotarras y, todos ellos, miembros de la comisión de Revitalización constituida en el QUORUM DE VECINOS de San Pedro, de fecha veinticinco de Marzo de dos mil tres, en representación del mismo, queremos hacer llegar al Ayuntamiento de Pasaia la reivindicación, latente en nuestro pueblo, de RECUPERACION DE LA PLAYA DE ONDARTXO.

El QUORUM DE VECINOS es una ilusionante iniciativa de *Participación Ciudadanak*, abierta a todos los sanpedrotarras, y que sobre una base de personas de diversos colectivos, ambitos y zonas, así como de diferentes sectores, debate sobre temas municipales y sobre propuestas de los participantes, para consensuar los objetivos que queremos para nuestro pueblo.

Como una de las propuestas se presentó la de intentar la revitalización de nuestro txoko, potenciando nuestro casco histórico, y entre las distintas alternativas la de recuperación de la playa de Ondartxo. Tras su debate, se decide constituir una comisión que dé los pasos necesarios encaminados a la consecución de ese fin.

La recuperación de la Playa se enmarca en un sentido amplio en el contexto de regeneración de la bahía de Pasaia y en un sentido más restringido en la rehabilitación del único lugar de esparcimiento que tenemos en San Pedro.

El paseo que transcurre entre la Torre y Ondartxo (Puntas) constituye el auténtico pulmón de escape, no solo para propios, sino también para extraños, pudiendo contabilizarse una media de 300 visitantes diarios.

Este paseo era, en origen, un lugar de ensueño y decimos era, porque son muchos los factores, algunos existentes hoy en día, que lo han transformado en una zona degradada, como el trasiego de vehículos a pesar de estar prohibido, la impactante suciedad, que no goza del cuidado necesario, y en el sitio exacto donde se encontraba la playa, la ocupación por instalaciones industriales actualmente fuer de servicio.

Pero queremos ser optimistas y sabemos que no somos los únicos que pensamos así:

- El Gobierno Vasco en su Plan Territorial sectorial de protección y ordenación del litoral, dice en su punto 19.4.7 “Son de destacar un conjunto de playas y calas cuya potencialidad ambiental justifica *su recuperación mediante una intervención directa de la administración competente* y entre ellas cita a la de ONDARTXO.

- El propio Ayuntamiento de Pasaia aprueba un proyecto de remodelación de este paseo y solicita al Gobierno Vasco la subvención de la obra. El departamento de Vivienda y Asuntos Sociales concede el 68% del presupuesto de la ejecución dentro del programa para la rehabilitación del patrimonio urbanizado en áreas de rehabilitación integrada.

- Asimismo el Ayuntamiento de Pasaia permite la edificación de cinco viviendas unifamiliares, en el inicio del paseo, que con su consiguiente urbanización va a suponer un cambio sustancial del mismo.

- La Diputación Foral de Gipuzkoa también se muestra interesada en intervenir en esta zona a través del Convenio firmado con Oarsoaldea a desarrollar en Ondartxo.

Es pues en este contexto, de regeneración integral de este espacio, en el que creemos que encaja la recuperación de la Playa de Ondartxo como colofón a la rehabilitación que se pretende y es por ello por lo que proponemos al Pleno para su debate y aprobación los siguientes puntos.

Primero.- Asumir el Ayuntamiento de Pasaia, como propia, la reivindicación de recuperación de la playa de Ondartxo.

Segunda.- Realizar las gestiones que considere oportunas y necesarias para lograr la recuperación de la playa de Ondartxo.

Tercero.- En sentido complementario a los dos puntos anteriores, realizar las gestiones necesarias para la ejecución del proyecto desde el nº48 (arraunlari) aprobado por este Ayuntamiento y subvencionado, en un 68%, por el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco.

Cuarto.- Asimismo en sentido complementario con los dos primeros puntos realizar las gestiones necesarias, ante la Autoridad Portuaria, para garantizar la limpieza y la prohibición de circulación, en la zona, haciéndolo, si se estima conveniente de forma compartida o suplementaria.

Quinto.- Establecer un mecanismo de contacto y trabajo conjunto con el Quorum de Vecinos de San Pedro.

Este camino es una de las entradas a nuestro pueblo, confluyendo diferentes rutas y camino como el de Santiago, la GR 121 y la ruta del litoral, recientemente inaugurada por el Vasco de Camping lo que supone el paso de gran cantidad de personas por el mismo. Sepamos estar a la altura y conseguir, entre todos, ofrecer, a quienes nos visitan y a nosotros mismos, la posibilidad de disfrutar de semejante entorno en las mejores condiciones posibles.”

A efectos de su constancia en acta el resultado de la votación es el siguiente: DIEZ (10) votos a favor emitidos por los concejales de PSE-EE (5), PP (3) y EB-IU (2), absteniéndose los SEIS (6) concejales de EAJ-PNV (4) y EA (2).

En el capítulo de intervenciones se producen las siguientes:

- D. José Luis Goikoetxea, como portavoz del grupo de concejales de EAJ-PNV, solicita se posponga el debate de la moción y en caso contrario se abstendrán por entender insuficiente el análisis de la propuesta y las vinculaciones presupuestarias y de legalidad que conllevan, propone, por tanto, sea dictaminado para un mayor estudio en la Comisión de Regeneración Urbana.

- D. Jesús M^a García Garde, como portavoz de EB-IU, señala que el tema ha sido tratado ampliamente en el seno de la Comisión de Urbanismo, en el que se trató el asunto en relación al Convenio de la Diputación Foral de Gipuzkoa con Oarsoaldea. Entiende que la recuperación de la playa es además de técnicamente posible, compatible con el Museo Naval, en cualquier caso, como en otras ocasiones, se solicita del Pleno una declaración de intenciones lo que no conlleva ninguna connotación jurídica ni económica.

- D^a Miriam Cano, como portavoz de EA, se remite a las manifestaciones del portavoz de EAJPNV, y se reafirma en la inexistencia de debate previo del asunto en la Comisión.

- D. Guillermo Sánchez-Berra Quintana, como portavoz del PP, señala que en su día su grupo apoyó la propuesta de Quorum, la apoya hoy y la apoyará en el futuro con el matiz de que dicho apoyo conllevará en todo caso el reconocimiento de la coexistencia total de los proyectos de playa y Museo Naval.

- D^a Lore Suárez, en nombre del PSE-EE, entiende que para su grupo no es un proyecto excluyente y lo único que se solicita del Pleno es el reconocimiento por el Ayuntamiento de esta iniciativa y por tanto, votarán a favor.

- La Sra. Alcaldesa señala a los presentes que incluso ha existido debate de la moción en el seno de la Junta de Portavoces, y por tanto, no se va a retirar la moción y se va a proponer su votación.